



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 239

22 de septiembre de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0830 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el hecho de que un presidente de Gobierno interceda para favorecer el acceso de un familiar a un puesto de trabajo como funcionario público, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 6

7L/PO/P-0831 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre las políticas sociales y de bienestar en los Presupuestos Generales para el año 2010, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 6

7L/PO/P-0863 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre el Consejo de Ministros de octubre de 2009 en Canarias respecto de la reducción de las tasas aeroportuarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 7

7L/PO/P-0867 Urgente, del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre garantía de la defensa del interés general en relación con Tebeto, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 7

7L/PO/P-0818 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre influencia de la implantación del gas natural en el programa de reducción de emisión de gases efecto invernadero, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 8

7L/PO/P-0819 De la Sra. diputada **D.^a Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre influencia del gas natural en la eficiencia de los sistemas energéticos, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 8

7L/PO/P-0823 De la Sra. diputada **D.^a María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre implantación de las secciones bilingües, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 8

7L/PO/P-0833 De la Sra. diputada **D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre silencio de Radiotelevisión Canaria en relación a las gestiones del Sr. presidente del Gobierno para favorecer a su sobrina en unas oposiciones a la Policía Local de Arona, dirigida al Gobierno.

Página 9

7L/PO/P-0835 De la Sra. diputada **D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre creación de puestos de trabajo con la subida del impuesto sobre el tabaco, dirigida al Gobierno.

Página 9

7L/PO/P-0836 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Julios Reyes**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre programas relacionados con el turismo en Gran Canaria emitidos en televisiones privadas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 10

7L/PO/P-0837 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre supresión del Ciclo Superior de Alojamiento en el IES Zonzamas en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 10

7L/PO/P-0843 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre concienciación a las familias de la necesidad de uso adecuado de Internet por los menores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

7L/PO/P-0858 Del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre negligencia en la defensa de los intereses públicos al no cuestionar el informe pericial aportado por el Sr. Bittini en el procedimiento administrativo ni aportar informe pericial contradictorio al contestar la demanda, dirigida al Gobierno.

Página 11

7L/PO/P-0860 Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre modificación del Convenio de Carreteras suscrito en 2006, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 12

7L/PO/P-0861 Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre iniciativas ante el incendio ocurrido en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 12

7L/PO/P-0862 De la Sra. diputada **D.^a Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre entrega de las llaves del edificio Casa de las Lonjas, Puerto de la Cruz, a la Cofradía de Pescadores Gran Poder de Dios, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 12

7L/PO/P-0817 De la Sra. diputada **D.^a Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre impacto económico de la implantación del gas natural, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 13

7L/PO/P-0820 De la Sra. diputada **D.^a María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre becas universitarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 13

7L/PO/P-0821 De la Sra. diputada **D.^a María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la movilidad europea del estudiantado de formación profesional, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 14

7L/PO/P-0822 De la Sra. diputada **D.^a María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el nuevo decreto de equipos directivos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 14

7L/PO/P-0824 De la Sra. diputada **D.^a María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre los comedores escolares para el curso 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 15

7L/PO/P-0825 De la Sra. diputada **D.^a María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la medida de calidad de refuerzo educativo, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 15

7L/PO/P-0826 De la Sra. diputada **D.^a María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la medida de calidad de atención temprana en el curso escolar 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 16

7L/PO/P-0827 De la Sra. diputada **D.^a María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la homologación con el Espacio Europeo de Educación Superior, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 16

7L/PO/P-0828 De la Sra. diputada **D.^a María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Plan Estratégico del Sector Cultural de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 17

7L/PO/P-0829 De la Sra. diputada **D.^a María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Espacio Canarias de Creación y Cultura en Madrid, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 17

7L/PO/P-0832 Del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre la revista conmemorativa del segundo aniversario de la constitución del actual Gobierno, dirigida al Gobierno.

Página 18

7L/PO/P-0834 De la Sra. diputada **D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Programa temporal de Protección por Desempleo e Inserción para desempleados sin prestación, dirigida al Gobierno.

Página 18

7L/PO/P-0838 De la Sra. diputada **D.^a Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el control en la contratación de educadores y cuidadores para los centros de menores con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 19

7L/PO/P-0839 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre mediación con Binter Canarias e Iberia para mantener la facturación a destino, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 19

7L/PO/P-0840 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre el proyecto de duplicación de la circunvalación de Arrecife de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 20

7L/PO/P-0841 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre instalación de nuevas estaciones meteorológicas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 20

7L/PO/P-0842 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre fomento y apoyo del deporte en personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 21

7L/PO/P-0844 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre las mujeres mayores y la igualdad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 21

7L/PO/P-0845 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre recursos en Lanzarote para menores con medidas judiciales en régimen abierto, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 22

7L/PO/P-0846 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre mejora de calidad de la producción de los productos canarios, dirigida al Gobierno.

Página 22

7L/PO/P-0847 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre mejora de la comercialización de los productos canarios, dirigida al Gobierno.

Página 22

7L/PO/P-0848 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre acciones en países africanos cercanos al archipiélago en 2009 y 2010, dirigida al Gobierno.

Página 23

7L/PO/P-0849 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre acceso electrónico de la ciudadanía a los servicios públicos, dirigida al Gobierno.

Página 23

7L/PO/P-0850 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre fomento del establecimiento de estaciones náuticas, dirigida al Gobierno.

Página 24

7L/PO/P-0851 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre prospecciones petrolíferas en aguas próximas al Archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 24

7L/PO/P-0852 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre incremento de las ventas del comercio minorista, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 24

7L/PO/P-0853 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre declaración de la Unión Europea a la Comunidad Autónoma de Canarias como indemne de la enfermedad de la brucelosis bovina, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 25

7L/PO/P-0854 Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez**, del **GP Socialista Canario**, sobre plazas vacantes en la oferta de Formación Profesional tras el plazo de matrícula extraordinaria de septiembre, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 25

7L/PO/P-0856 Del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre prueba pericial contradictoria sobre el informe pericial en el que se basó la sentencia en el proceso contencioso-administrativo ante el TSJC promovido por el Sr. Bittini y la mercantil Canteras de Cabo Verde, dirigida al Gobierno.

Página 26

7L/PO/P-0857 Del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre recurso del auto del Tribunal Superior de Justicia de Canarias de 11 de junio de 2008 por el que se declaró no ha lugar al recibimiento del juicio a prueba, dirigida al Gobierno.

Página 26

7L/PO/P-0859 Del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre utilización del recurso de casación ante el Tribunal Supremo al no aceptar el Tribunal Superior de Justicia de Canarias la práctica de una segunda tasación pericial de los recursos mineros en Montañetas de Tebeto, dirigida al Gobierno.

Página 27

7L/PO/P-0864 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre influencia del incremento de la capacidad aérea internacional en la entrada de turistas en la temporada 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 27

7L/PO/P-0865 De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre campañas con turoperadores y Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, dirigida al Gobierno.

Página 28

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0830 *Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el hecho de que un presidente de Gobierno interceda para favorecer el acceso de un familiar a un puesto de trabajo como funcionario público, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 4.560, de 8/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.14.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el hecho de que un presidente de Gobierno interceda para favorecer el acceso de un familiar a un puesto de trabajo como funcionario público, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 174 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo califica el hecho de que un presidente de Gobierno interceda para favorecer el acceso de un familiar a un puesto de trabajo como funcionario público?

Canarias, a 8 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández. VºBº EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-0831 *Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las políticas sociales y de bienestar en los Presupuestos Generales para el año 2010, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 4.561, de 8/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.15.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las políticas sociales y de bienestar en los Presupuestos Generales para el año 2010, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 174 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Incrementará su Gobierno las políticas sociales y de bienestar en los Presupuestos Generales para el próximo año?

Canarias, a 8 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández. VºBº EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-0863 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el Consejo de Ministros de octubre de 2009 en Canarias respecto de la reducción de las tasas aeroportuarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.808, de 17/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.12.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el Consejo de Ministros de octubre de 2009 en Canarias respecto de la reducción de las tasas aeroportuarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª M.ª Australia Navarro de Paz, presidenta del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Tiene previsto seguir insistiendo en sus próximas reuniones con el Gobierno de España, para preparar el Consejo de Ministros, que se celebrará el próximo mes en Canarias, en la necesidad de reducir el 100% las tasas aeroportuarias?

Canarias, a 17 de septiembre de 2009.- LA PRESIDENTA, M.ª Australia Navarro de Paz. EL PORTAVOZ, Miguel Cabrera Pérez-Camacho.

7L/PO/P-0867 Urgente, del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre garantía de la defensa del interés general en relación con Tebeto, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.876, de 21/9/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- Urgente, del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre garantía de la defensa del interés general en relación con Tebeto, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 29 de mayo de 2009, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en los artículos 174 y 173.3, considerando su oportunidad y urgencia, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; D. José Miguel Barragán Cabrera, al amparo de lo dispuesto a tal fin en los artículos 170 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, con carácter de urgencia, dirigida a la Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

Ante la creciente contestación social que se está produciendo a raíz de Tebeto, ¿garantiza el presidente la defensa del interés general frente al atropello a los recursos de todos los canarios en beneficio de un empresario privado?

Canarias, a 21 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GP COALICIÓN CANARIA, Jose Miguel Barragán Cabrera.

7L/PO/P-0818 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre influencia de la implantación del gas natural en el programa de reducción de emisión de gases efecto invernadero, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.544, de 7/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre influencia de la implantación del gas natural en el programa de reducción de emisión de gases efecto invernadero, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; D.^a María Belén Allende Riera, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cómo influye la implantación del gas natural en el programa de reducción de emisión de gases efecto invernadero que promueve el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 4 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a María Belén Allende Riera.

7L/PO/P-0819 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre influencia del gas natural en la eficiencia de los sistemas energéticos, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.545, de 7/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.3.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre influencia del gas natural en la eficiencia de los sistemas energéticos, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; D.^a María Belén Allende Riera, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cómo influye el despliegue del gas natural en la eficiencia de los sistemas energéticos de Canarias?

Canarias, a 4 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a María Belén Allende Riera.

7L/PO/P-0823 De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre implantación de las secciones bilingües, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.549, de 8/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.7.- De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre implantación de las secciones bilingües, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno, dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Puede hacer una valoración del grado de implantación de las secciones bilingües?

Canarias, a 7 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a María Luisa Zamora Rodríguez.

7L/PO/P-0833 De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre silencio de Radiotelevisión Canaria en relación a las gestiones del Sr. presidente del Gobierno para favorecer a su sobrina en unas oposiciones a la Policía Local de Arona, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.563, de 8/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.17.- De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre silencio de Radiotelevisión Canaria en relación a las gestiones del Sr. presidente del Gobierno para favorecer a su sobrina en unas oposiciones a la Policía Local de Arona, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias del silencio absoluto de Radiotelevisión Canaria en relación a las gestiones del Sr. presidente del Gobierno de Canarias para favorecer a su sobrina en unas oposiciones a la Policía Local de Arona?

Canarias, a 4 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

7L/PO/P-0835 De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre creación de puestos de trabajo con la subida del impuesto sobre el tabaco, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.565, de 8/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.19.- De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre creación de puestos de trabajo con la subida del impuesto sobre el tabaco, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuántos puestos de trabajo, con números reales en la mano, pretende crear el Gobierno de Canarias con la subida del impuesto sobre el tabaco?

Canarias, a 7 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

7L/PO/P-0836 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programas relacionados con el turismo en Gran Canaria emitidos en televisiones privadas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 4.581, de 9/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.20.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre programas relacionados con el turismo en Gran Canaria emitidos en televisiones privadas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias D.^a María del Mar Julios Reyes, adscrita al Grupo Parlamentario

de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Turismo del Gobierno de Canarias, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merecen los programas, relacionados con el turismo en Gran Canaria, emitidos recientemente en dos televisiones privadas y cómo valora la repercusión que los mismos pueden tener en la imagen de calidad turística que debe ofrecer la isla?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a María del Mar Julios Reyes.

7L/PO/P-0837 De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre supresión del Ciclo Superior de Alojamiento en el IES Zonzamas en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.588, de 9/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.21.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre supresión del Ciclo Superior de Alojamiento en el IES Zonzamas en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que ha suprimido el Ciclo Superior de Alojamiento que se impartía en el IES Zonzamas, en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PO/P-0843 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre concienciación a las familias de la necesidad de uso adecuado de Internet por los menores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.597, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.27.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre concienciación a las familias de la necesidad de uso adecuado de Internet por los menores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué actualizaciones ha realizado el Gobierno para concienciar a las familias de la necesidad de realizar un uso adecuado de Internet por los menores de edad a su cargo?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

7L/PO/P-0858 Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre negligencia en la defensa de los intereses públicos al no cuestionar el informe pericial aportado por el Sr. Bittini en el procedimiento administrativo ni aportar informe pericial contradictorio al contestar la demanda, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.792, de 16/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.7.- Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre negligencia en la defensa de los intereses públicos al no cuestionar el informe pericial aportado por el Sr. Bittini en el procedimiento administrativo ni aportar informe pericial contradictorio al contestar la demanda, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Santiago Pérez García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Por qué pretende el Gobierno de Canarias ahora culpabilizar al Tribunal Superior de Justicia de Canarias de las consecuencias de su negligencia inexcusable en la defensa de los intereses públicos, al no cuestionar el informe pericial aportado por el Sr. Bittini durante el procedimiento administrativo, ni aportar un informe pericial contradictorio al contestar la demanda, que es cuando tenía la obligación y el derecho de presentarlo?

Canarias, a 15 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-0860 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre modificación del Convenio de Carreteras suscrito en 2006, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 4.803, de 16/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.9.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre modificación del Convenio de Carreteras suscrito en 2006, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué nuevas circunstancias han motivado la necesidad de la modificación del Convenio de Carreteras entre el Ministerio de Fomento y el Gobierno de Canarias suscrito en el año 2006?

Canarias, a 16 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

7L/PO/P-0861 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre iniciativas ante el incendio ocurrido en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 4.804, de 16/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.10.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre iniciativas ante el incendio ocurrido en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué iniciativas ha puesto en marcha su departamento ante el dramático incendio ocurrido en la isla de La Palma?

Canarias, a 16 de septiembre de 2009. EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

7L/PO/P-0862 De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre entrega de las llaves del edificio Casa de las Lonjas, Puerto de la Cruz, a la Cofradía de Pescadores Gran Poder de Dios, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 4.807, de 17/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.11.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre entrega de las llaves del edificio Casa de las Lonjas, Puerto de la Cruz, a la Cofradía de Pescadores Gran Poder de Dios, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento de cuándo se va a hacer entrega de las llaves del edificio "Casa de las Lonjas", en Puerto de la Cruz, a la Cofradía de Pescadores Gran Poder de Dios?

Canarias, a 16 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

7L/PO/P-0817 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre impacto económico de la implantación del gas natural, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.543, de 7/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre impacto económico de la implantación del gas natural, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; D.^a María Belén Allende Riera, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno, dirigida al Excm. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué impacto económico tendrá la implantación del gas natural en Canarias?

Canarias, a 4 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a María Belén Allende Riera.

7L/PO/P-0820 De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre becas universitarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.546, de 8/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.4.- De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre becas universitarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno, dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué lugar ocupa Canarias, con respecto al Estado, en materia de becas universitarias?

Canarias, a 7 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a María Luisa Zamora Rodríguez.

7L/PO/P-0821 De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la movilidad europea del estudiantado de formación profesional, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.547, 8/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.5.- De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la movilidad europea del estudiantado de formación profesional, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula

la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno, dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas de apoyo ha adoptado su consejería para la movilidad europea del estudiantado de formación profesional?

Canarias, a 7 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a María Luisa Zamora Rodríguez.

7L/PO/P-0822 De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el nuevo decreto de equipos directivos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.548, de 8/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.6.- De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el nuevo decreto de equipos directivos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno, dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué objetivos pretende alcanzar su consejería con el nuevo Decreto de Equipos Directivos?

Canarias, a 7 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a María Luisa Zamora Rodríguez.

7L/PO/P-0824 De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los comedores escolares para el curso 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.550, de 8/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.8.- De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los comedores escolares para el curso 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno, dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Va a incrementar la consejería que Ud. dirige los comedores escolares para el curso 2009-2010?

Canarias, a 7 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a María Luisa Zamora Rodríguez.

7L/PO/P-0825 De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la medida de calidad de refuerzo educativo, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.551, de 8/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.9.- De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la medida de calidad de refuerzo educativo, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno, dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuántos centros y alumnado se benefician de la medida de calidad de refuerzo educativo?

Canarias, a 7 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a María Luisa Zamora Rodríguez.

7L/PO/P-0826 De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la medida de calidad de atención temprana en el curso escolar 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.552, de 8/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.10.- De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la medida de calidad de atención temprana en el curso escolar 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno, dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué incidencia se prevé que tenga la medida de calidad de atención temprana en el presente curso escolar?

Canarias, a 7 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a María Luisa Zamora Rodríguez.

7L/PO/P-0827 De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la homologación con el Espacio Europeo de Educación Superior, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.553, de 8/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.11.- De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la homologación con el Espacio Europeo de Educación Superior, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno, dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas está impulsando su departamento para la homologación con el Espacio Europeo de Educación Superior?

Canarias, a 7 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a María Luisa Zamora Rodríguez.

7L/PO/P-0828 De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Plan Estratégico del Sector Cultural de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.554, de 8/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.12.- De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Plan Estratégico del Sector Cultural de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno, dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué objetivos se pretende alcanzar con el Plan Estratégico del Sector Cultural de Canarias?

Canarias, a 7 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a María Luisa Zamora Rodríguez.

7L/PO/P-0829 De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Espacio Canarias de Creación y Cultura en Madrid, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.555, de 8/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.13.- De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Espacio Canarias de Creación y Cultura en Madrid, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno, dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el programa de actuación e incidencia en el sector cultural canario del Espacio Canarias de Creación y Cultura, en Madrid?

Canarias, a 7 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a María Luisa Zamora Rodríguez.

7L/PO/P-0832 Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre la revista conmemorativa del segundo aniversario de la constitución del actual Gobierno, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.562, de 8/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.16.- Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre la revista conmemorativa del segundo aniversario de la constitución del actual Gobierno, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Santiago Pérez García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el coste de la revista conmemorativa del segundo aniversario de la constitución del actual Gobierno de Canarias, difundida por los periódicos del Archipiélago durante el mes de agosto?

Canarias, a 7 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-0834 De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre el Programa temporal de Protección por Desempleo e Inserción para desempleados sin prestación, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.564, de 8/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.18.- De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre el Programa temporal de Protección por Desempleo e Inserción para desempleados sin prestación, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Gobierno de Canarias el Programa temporal de Protección por Desempleo e Inserción que permite que los desempleados sin prestación accedan a una ayuda de 420 euros mensuales?

Canarias, a 7 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

7L/PO/P-0838 De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el control en la contratación de educadores y cuidadores para los centros de menores con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.589, de 9/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.22.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el control en la contratación de educadores y cuidadores para los centros de menores con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejera del control de su departamento en la contratación de educadores y cuidadores para los centros de menores con medidas judiciales en Canarias?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

7L/PO/P-0839 Del Sr. diputado D. Fernando Figueroo Force, del GP Popular, sobre mediación con Binter Canarias e Iberia para mantener la facturación a destino, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 4.593, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.23.- Del Sr. diputado D. Fernando Figueroo Force, del GP Popular, sobre mediación con Binter Canarias e Iberia para mantener la facturación a destino, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figueroo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Ha realizado el Gobierno alguna gestión a los efectos de mediar con la compañía Binter Canarias e Iberia, para mantener la facturación a destino entre ambas compañías?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figueroo Force.

7L/PO/P-0840 Del Sr. diputado D. Fernando Figueroo Force, del GP Popular, sobre el proyecto de duplicación de la circunvalación de Arrecife de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 4.594, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.24.- Del Sr. diputado D. Fernando Figueroo Force, del GP Popular, sobre el proyecto de duplicación de la circunvalación de Arrecife de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figueroo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿En qué fase de tramitación se encuentra el proyecto de duplicación de la circunvalación de Arrecife de Lanzarote, y que mejoraría la circunvalación actual desde la rotonda de acceso al Puerto de los Mármoles hasta el enlace con la carretera LZ-2, Arrecife-Aeropuerto?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figueroo Force.

7L/PO/P-0841 Del Sr. diputado D. Fernando Figueroo Force, del GP Popular, sobre instalación de nuevas estaciones meteorológicas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4.595, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.25.- Del Sr. diputado D. Fernando Figueroo Force, del GP Popular, sobre instalación de nuevas estaciones meteorológicas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figueroo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre la instalación de nuevas estaciones meteorológicas en la Comunidad Autónoma de Canarias, con indicación de su ubicación?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figueroo Force.

7L/PO/P-0842 Del Sr. diputado D. Fernando Figueroo Force, del GP Popular, sobre fomento y apoyo del deporte en personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.596, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.26.- Del Sr. diputado D. Fernando Figueroo Force, del GP Popular, sobre fomento y apoyo del deporte en personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figueroo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno encaminadas al fomento y apoyo del deporte en personas con discapacidad?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figueroo Force.

7L/PO/P-0844 Del Sr. diputado D. Fernando Figueroo Force, del GP Popular, sobre las mujeres mayores y la igualdad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.598, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.28.- Del Sr. diputado D. Fernando Figueroo Force, del GP Popular, sobre las mujeres mayores y la igualdad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figueroo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha impulsado el Gobierno en relación a las mujeres mayores y la igualdad?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figueroo Force.

7L/PO/P-0845 Del Sr. diputado D. Fernando Figueroo Force, del GP Popular, sobre recursos en Lanzarote para menores con medidas judiciales en régimen abierto, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.599, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.29.- Del Sr. diputado D. Fernando Figueroo Force, del GP Popular, sobre recursos en Lanzarote para menores con medidas judiciales en régimen abierto, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figueroo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿De qué recursos se dispone en la isla de Lanzarote en relación a los menores con medidas judiciales en régimen abierto?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figueroo Force.

7L/PO/P-0846 Del Sr. diputado D. Fernando Figueroo Force, del GP Popular, sobre mejora de calidad de la producción de los productos canarios, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.600, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.30.- Del Sr. diputado D. Fernando Figueroo Force, del GP Popular, sobre mejora de calidad de la producción de los productos canarios, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figueroo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha impulsado el Gobierno para mejorar la calidad de la producción de los productos canarios?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figueroo Force.

7L/PO/P-0847 Del Sr. diputado D. Fernando Figueroo Force, del GP Popular, sobre mejora de la comercialización de los productos canarios, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.601, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.31.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre mejora de la comercialización de los productos canarios, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha impulsado el Gobierno para mejorar la comercialización de los productos canarios?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

7L/PO/P-0848 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre acciones en países africanos cercanos al archipiélago en 2009 y 2010, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.602, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.32.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre acciones en países africanos cercanos al archipiélago en 2009 y 2010, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué acciones, proyectos y con qué cuantía económica tiene previsto ejecutar el Gobierno en los distintos países del continente africano, cercanos a nuestro archipiélago, durante el 2009 y 2010?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

7L/PO/P-0849 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre acceso electrónico de la ciudadanía a los servicios públicos, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.603, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.33.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre acceso electrónico de la ciudadanía a los servicios públicos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el

artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué acciones, proyectos y con qué cuantía económica tiene previsto ejecutar el Gobierno en los distintos países del continente africano, cercanos a nuestro archipiélago, durante el 2009 y 2010?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

7L/PO/P-0850 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre fomento del establecimiento de estaciones náuticas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.604, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.34.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre fomento del establecimiento de estaciones náuticas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para fomentar el establecimiento de estaciones náuticas?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

7L/PO/P-0851 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre prospecciones petrolíferas en aguas próximas al Archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.605, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.35.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre prospecciones petrolíferas en aguas próximas al Archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué provisiones tiene el Gobierno respecto a las prospecciones petrolíferas en aguas próximas al archipiélago canario?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

7L/PO/P-0852 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre incremento de las ventas del comercio minorista, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.606, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.36.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre incremento de las ventas del comercio minorista, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para incrementar las ventas del comercio minorista y que está sufriendo actualmente un importante descenso, siendo éste un sector importante de la economía y que incide en el empleo, sobre todo en el empleo femenino?

Canarias, a 9 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

7L/PO/P-0853 De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre declaración de la Unión Europea a la Comunidad Autónoma de Canarias como indemne de la enfermedad de la brucelosis bovina, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 4.607, de 10/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.37.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre declaración de la Unión Europea a la Comunidad Autónoma de Canarias como indemne de la enfermedad de la brucelosis bovina, dirigida a

la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué consecuencias sobre la salud pública y la sanidad animal tiene el hecho de que la Unión Europea haya declarado a la Comunidad Autónoma de Canarias como oficialmente indemne de la enfermedad de la brucelosis bovina?

Canarias, a 4 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

7L/PO/P-0854 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre plazas vacantes en la oferta de Formación Profesional tras el plazo de matrícula extraordinaria de septiembre, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.722, de 11/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.3.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre plazas vacantes en la oferta de Formación Profesional tras el plazo de matrícula extraordinaria de septiembre, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Puede usted hacer balance de las plazas vacantes en la oferta de Formación Profesional tras el plazo de matrícula extraordinaria del mes de septiembre?

Canarias, a 10 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez.

7L/PO/P-0856 Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre prueba pericial contradictoria sobre el informe pericial en el que se basó la sentencia en el proceso contencioso-administrativo ante el TSJC promovido por el Sr. Bittini y la mercantil Canteras de Cabo Verde, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.790, de 16/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.5.- Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre prueba pericial contradictoria sobre el informe pericial en el que se basó la sentencia en el proceso contencioso-administrativo ante el TSJC promovido por el Sr. Bittini y la mercantil Canteras de Cabo Verde, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Santiago Pérez García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Puede el Gobierno acreditar documentalmente que solicitó durante el proceso contencioso-administrativo ante el TSJC, promovido por el Sr. Bittini y la mercantil Canteras de Cabo Verde, una prueba pericial contradictoria sobre el Informe pericial firmado por don Antonio López Pérez (Doctor Ingeniero de Minas) en el que se basó la sentencia que condena a la Comunidad Autónoma de Canarias al pago de 92.295.312 euros, más el interés legal correspondiente?

Canarias, a 15 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-0857 Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre recurso del auto del Tribunal Superior de Justicia de Canarias de 11 de junio de 2008 por el que se declaró no ha lugar al recibimiento del juicio a prueba, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.791, de 16/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.6.- Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre recurso del auto del Tribunal Superior de Justicia de Canarias de 11 de junio de 2008 por el que se declaró no ha lugar al recibimiento del juicio a prueba, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Santiago Pérez García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Por qué el Gobierno de Canarias no recurrió el auto del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, de fecha 11 de junio de 2008, por el que se declaró “no ha lugar” al recibimiento del juicio a prueba, ya que el Gobierno nunca había cuestionado el informe pericial aportado por el Sr. Bittini en 2005?

Canarias, a 15 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-0859 Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre utilización del Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo al no aceptar el Tribunal Superior de Justicia de Canarias la práctica de una segunda tasación pericial de los recursos mineros en Montañetas de Tebeto, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.793, de 16/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.8.- Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre utilización del Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo al no aceptar el Tribunal Superior de Justicia de Canarias la práctica de una segunda tasación pericial de los recursos mineros en Montañetas de Tebeto, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Santiago Pérez García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Por qué no ha utilizado el Gobierno de Canarias en el recurso de casación ante el Tribunal Supremo, el motivo de “quebrantamiento de forma” si considera que el Tribunal Superior de Justicia de Canarias dejó indefensa a la Comunidad Autónoma de Canarias al no aceptar la práctica de una segunda tasación pericial de los recursos mineros en Montañetas de Tebeto, para cuya explotación otorgó la Consejería de Industria al Sr. Bittini una concesión administrativa por resolución de noviembre de 2004?

Canarias, a 15 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-0864 Del Sr. diputado D. Fernando Figueroo Force, del GP Popular, sobre influencia del incremento de la capacidad aérea internacional en la entrada de turistas en la temporada 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 4.812, de 17/09/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.13.- Del Sr. diputado D. Fernando Figueroo Force, del GP Popular, sobre influencia del incremento de la capacidad aérea internacional en la entrada de turistas en la temporada 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cómo influye el incremento de la capacidad aérea internacional en la entrada de turistas en la temporada 2009-2010?

Canarias, a 16 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

7L/PO/P-0865 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre campañas con turoperadores y Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.813, de 17/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10.14.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre campañas con turoperadores y Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a del Mar Arévalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería de las campañas creadas con turoperadores, Ministerio de Industria Comercio y Turismo y Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias?

Canarias, a 16 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a del Mar Arévalo Araya.